



ALERTA TEMPRANA #20

16 De mayo de 2021 Santiago de Cali, Valle del cauca

En el marco del Paro Nacional convocado por las centrales obreras, organizaciones sociales de derechos humanos, campesinas, juveniles, entre otras, así como la ciudadanía en general que se ha llevado a cabo durante los días 28.29,30 de abril y 01,02,03,04,05,06. 07, 08, 09,10, 11, 12, 13, 14,15 y 16 de mayo de 2021, nos hemos encontrado con graves situaciones que violentan y atentan contra, la vida, la libertad, la dignidad, la integridad física, seguridad, y paz de los manifestantes, los grupos de Derechos Humanos, asistencia Humanitaria, Personal de Salud y de la ciudadanía Caleña en general quienes a la fecha continúan manifestándose pacíficamente, POR LO CUAL ALERTAMOS ANTE LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL LO SIGUIENTE:

Se informa a la comunidad que una vez realizado el acompañamiento por parte de los Abogados del Equipo Jurídico y Humanitario 21N, al grupo de detenidos esta mañana en el puente de los mil días, se logró establecer que, aunque en primera instancia fueron enviados a la estación de policía de la Riverita, donde a su vez, se encontraron otros dos detenidos, para un total de 11 capturas, los nombres que se relacionan a continuación aparentemente, han sido trasladados a la estación de Fray Damián, lugar al que igualmente se desplaza el Equipo a fin de brindar acompañamiento.

Los trasladados a Saber son:

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| 1. Isabela Echeverry Bravo | 6. Daniel Zuluaga |
| 2. Angela Vanessa Sanchez Gutiérrez | 7. Juan Camilo Castillo Caicedo |
| 3. Juan David Sanchez Arcila | 8. Jhon Freddy Patiño Ospina |
| 4. Oliver Estiven Pedroza | 9. Jhon Alexander Castaño. |
| 5. Aves David Sanchez | |

Es de indicar que, al hacer presencia en la estación de la Rivera, se estableció que los capturados fueron agredidos físicamente y posteriormente, 3 personas fueron liberadas por parte de las autoridades, quedando a disposición de la Policía Nacional aún, 8 de los capturados, sin embargo, relacionamos los 9 por tener certeza plena de quienes fueron los liberados

Hacemos expresa nuestra preocupación, y desaprobación ante la actitud de obstaculización y hostigamiento recibido por parte de la policía de Fray Damián para el ejercicio de las labores de nuestro Equipo como defensores, ya que de una parte, estando presentes 4 miembros para atender el grupo pleno de capturados, solo se permite el acceso a dos de los abogados, y al resto del equipo que esperaba en el primer piso, se le aproximan 10 policiales, que de manera agresiva no solo exigen varias veces las identificaciones del Equipo, sino a su vez, filman sus rostros y distintivos de manera amenazante, lo que se constituye en un riesgo claro para la integridad de los compañeros.

Nuevamente, hacemos un llamado URGENTE Y PRIORITARIO para que las autoridades como DEFENSORÍA, PERSONERÍA MUNICIPAL y PROCURADURÍA, se aproximen al sector en procura de restituir los derechos y garantías fundamentales violentados, contenidos en los artículos 5° y 20° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la población civil en general.

Condenamos y rechazamos estos hechos, así como, responsabilizamos directamente al estado colombiano en cabeza de IVAN DUQUE MARQUEZ, al Ministro de Defensa DIEGO MOLANO, la Gobernadora le Valle del Cauca CLARA LUZ ROLDÁN, al Alcalde de Santiago de Cali, JORGE IVÁN OSPINA, y al Comandante de la Policía Metropolitana del Valle, por lo que pueda ocurrir con los ciudadanos, su libertad y posesiones, así como con las misiones médicas, defensores de derechos humanos, grupo de manifestantes, población especial y la comunidad en general, y, de igual manera de los demás hechos que se puedan presentar en el curso de este día con su noche, contra el grupo de personas que aún resisten en diferentes puntos de la ciudad, y que siguen siendo objeto de agresiones y represiones por parte de la Fuerza Pública, autoridades e incluso población aparentemente Civil.